



ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO CONVOCATORIA 2025

Publicación de Resultados del Segundo corte

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihi), informa que, como resultado de la evaluación y aplicación del proceso de selección en los términos descritos en la Base Tercera, numeral V de la Convocatoria 2025, *Estancias posdoctorales por México*, y con fundamento en el numeral 3.3.2, inciso VI de las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, se informa los resultados de los aspirantes seleccionados bajo el tipo de apoyo de ***Estancias Posdoctorales iniciales en el extranjero***, cuya clave de CVU es:

CVU	MESES
30613	12
45775	24
165696	12
167928	24
239540	24
263890	24
290744	12
331808	24
345770	24
350121	12
362551	12
367162	24
377000	24
400908	24
403938	24
421804	24
443298	24
453972	24

CVU	MESES
491378	24
510754	24
511463	24
548083	24
556917	24
558630	24
571209	24
579624	24
579746	24
590800	24
639186	24
695163	12
702932	24
710539	24
723835	24
745750	24
770372	24
774655	24

CVU	MESES
777856	12
781602	12
782914	24
785054	24
789882	24
851487	24
853619	24
857988	24
862378	12
933848	24
935777	24
954059	24
1010146	24
1032326	24
1075333	24
1110987	24
1245561	24





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Asimismo, se informa que la asignación de la beca para las siguientes claves de CVU, quedan en estatus condicionada. Por lo que, las personas aspirantes deberán contactarse por correo electrónico con el Lic. Francisco Froylán López Vera (francisco.lopez@secihi.mx), a partir del 05 de enero de 2026 y a más tardar el 09 de enero de 2026 a las 18:00 horas.

CVU
46740
122061
217560
265288
330418
362776

CVU
400981
484630
631569
663037
667311
698841

CVU
705936
786532
786560
906786
936678
966683

CVU
989908
1131904

Atentamente,

**Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística**

Emitida en la Ciudad de México, el día 17 de diciembre de 2025

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



2025
Año de
La Mujer
Indígena